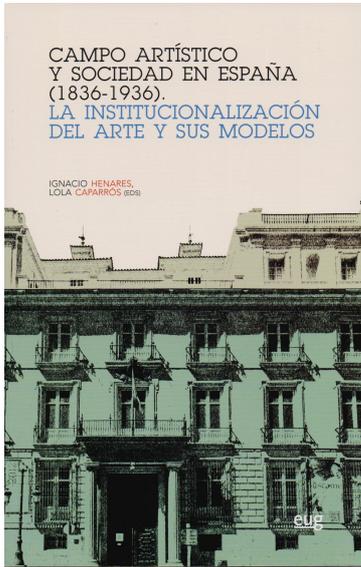


**HENARES, Ignacio y CAPARROS, Lola (Eds). (2016). *Campo artístico y sociedad en España (1836-1936). La institucionalización del arte y sus modelos*. Granada: Editorial Universidad de Granada**



**Julia García González**

Departamento de Historia del Arte, Universidad de Granada

**Palabras clave:** Institucionalización. Arte. España. Mercado. Patrimonio. Tutela. Crítica. s. XIX. s. XX.

**Keywords:** Institutionalization. Art. Spain. Community market. Heritage. Conservation. Criticism. XIX Century. XX Century.



### **Julia García González**

Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Granada (2005-2010). Máster en *Historia del Arte: Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico* por la Universidad de Granada (2010-2011). Segundo *Modulo del Master Architettura e Progetto* por la Universidad de Roma Tre (2014). En 2016 defendió su tesis doctoral titulada *Arquitectura Contemporánea y Arqueología: intervenciones en el patrimonio: 1985-2010*.

En la actualidad es miembro del Grupo de Investigación HUM-022, “Patrimonio Arquitectónico y Urbano en Andalucía” y trabaja en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada gracias al Programa “Contrato Punte” de dicha universidad.

Contacto: [juliagargon@ugr.es](mailto:juliagargon@ugr.es)

Las investigaciones desarrolladas dentro de proyecto I+D+i *Campo artístico y sociedad en España. la institucionalización del arte y sus modelos 1836-1936* permiten la publicación en 2016 de este compendio de estudios centrado en la institucionalización de las artes en nuestro país entre 1836 y 1936. A través de quince capítulos, necesarios para el mejor conocimiento de este período, introducidos por un prólogo realizado por los editores del libro, Ignacio Henares y Lola Caparrós, se pone de manifiesto una característica derivada del mismo: la diversidad de condicionantes ideológicos, políticos, económicos, sociales y culturales que marcan el hecho artístico, además de atender a la importancia de la labor institucional en el desarrollo del arte, tanto dentro de nuestras fronteras como en el ámbito europeo y americano.

Debido a esta pluralidad, la obra se adentra en varias líneas de investigación. La institucionalización de la Historia del Arte constituye la rama de mayor entidad. Si bien todos los capítulos están relacionados con esta temática, tres lo abordan en modo concreto. Nos referimos al capítulo escrito por Rodrigo Gutiérrez Viñuales, en el que se analizan los escenarios de intercambio e institucionalización del Arte entre América y España desde la pérdida de Cuba y Puerto Rico por parte de ésta, hasta el inicio de la Guerra Civil Española.

A éste se une la investigación de Ana María Gómez Román en la que se analiza el paso de las Reales Academias de Bellas Artes a las Escuelas de Artes y Oficios. Por ello hace referencia a la normativa que lo hizo posible. Ahora bien, el artículo es más amplio y atiende a otras instituciones que jugaron un papel representativo en la educación “del pueblo” como las Reales Sociedades Económicas; no olvida el proceso en las provincias de ultramar, y profundizan en el caso de Andalucía. Dentro de esta línea encontramos la investigación de Francesc Fontbona Vallecas en el que se aborda la interesante cuestión de la institucionalización de la Vanguardia.

La tutela patrimonial, vehiculada a través de instituciones estatales, es objeto de estudio en las investigaciones realizadas por Catalina Cantarela Camps y Miguel Cabañas Bravo. Camps se centra en la protección patrimonial en Mallorca en el siglo XIX de manos de la Comisión de Monumentos, completando así las investigaciones que se han ido realizando sobre las Comisiones de Monumentos en diversas regiones españolas así como mostrando la figura de José María Quadrado. Por su parte, Cabañas, nos acerca a las funciones realizadas por la Dirección General de Bellas Artes republicana y la gestión del patrimonio artístico de su director durante la II República Española, Ricardo de Orueta.

Las exposiciones nacionales e internacionales, en tanto que actividad institucional que promueve el desarrollo del arte en múltiples ambientes, posee un espacio destacado mediante el estudio inédito presentado por Francisco Javier Pérez Yeste, en el que se explica la relevancia de artistas españoles en la Exposición Internacional de Arte de Venecia a partir de la prensa italiana. Gracias a él podemos conocer como fueron evaluadas las obras presentadas por José Villegas, José Benlliure, Ignacio Zuloaga, Fortuny, Madrazo, o Sorolla.

Las publicaciones son igualmente objeto de análisis por parte de María Isabel Cabrera quién presenta las revistas como un instrumento de sincronización cultural con Europa, profundizando en lo acaecido en el período de entreguerras.

Volviendo a la línea seguida por Pérez Yeste encontramos el capítulo escrito por Ignacio Henares y Lola Caparrós, quienes trabajan en el estudio de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes desde 1901 a 1936. Ahora bien, lo hacen desde una óptica diversa y tremendamente necesaria a la que hemos venido observando, es decir, centrada en la institución, exponiendo su normativa reguladora. Del mismo modo, destaca la fórmula de presentación del contenido del capítulo en apartados en los que se muestra todo el entramado que permite la celebración de las exposiciones. Nos referimos al modelo de clasificación de las obras, la fórmula de presentación y recepción de las mismas, la constitución del jurado y las problemáticas derivadas de la misma, el sistema de admisión, la disposición museográfica en las salas, la inauguración del certamen, la calificación y adquisición de éstas, o la importancia que adquiriría el recibir la Medalla de Honor. Lola Caparros, en el siguiente artículo, profundiza en el significado de la Medalla de Honor como galardón que consagra a las personalidades artísticas entre 1917 y 1936.

Por último, Gema Pérez Zalduondo, siguiendo un esquema similar al presentado en el artículo de Henares y Caparros, debido a que la obra atiende no sólo a las artes plásticas sino que se abre también a las artes escenográficas y musicales, dentro de su interés por mostrar el hecho artístico desde todos sus ángulos, analiza los concursos musicales en las exposiciones de arte desde 1910 a 1914, época de confluencia entre el posromanticismo y los nacionalismos, en la que las instituciones juegan un papel destacado. En esta línea cabe destacar el estudio sobre el teatro burgués entre 1930 y el inicio de la Guerra Civil Española de manos de Sultana Wahnón Bensusan.

La Política de pensiones en Roma y Paris es otro tema de estudio en esta obra. Concretamente lo investiga José Manuel Rodríguez Domingo con el análisis del entramado regulador de las pensiones artísticas concedidas por las diputaciones provinciales entre 1846 y 1924, presentando los criterios de normalización, como eran la procedencia, los recursos económicos, la edad, la formación, la calificación en los exámenes, o el destino. La relación específica y estrecha, entre arte y política, y la influencia de la segunda en las becas y por tanto en el desarrollo profesional de los artistas, es atendido por David Martín López en un capítulo presentado con un título del todo clarificador: *De caciquismos, filantropías y becas artísticas: José Aguiar y el Cabildo de la Gomera*, en el que se analiza las circunstancias del pintor entre lo vernáculo y lo europeo.

Las relaciones de los artistas españoles con el sistema de las artes o las iniciativas privadas, y su plataforma de actividad artística se expone en diferentes líneas. Esperanza Guillen Marcos nos acerca al mundo íntimo de los artistas a través del análisis de la correspondencia personal en la que se observa la búsqueda de mercados, la conciencia del atraso artístico español y las contradicciones que caracterizaban su condición de creadores. Específicamente, nos presenta escritos de artistas, que han sido analizados ya en otros artículos pero ahora desde una perspectiva diversa, como son Madrazo, Fortuny Joaquín Sorolla, Joan Miró, o Eduardo Rosales, entre otros.

Por su parte, Ana María Fernández García se centra en el mercado de la pintura española en América entre 1880-1930 a través de figuras ya analizadas en otros capítulos como Fortuny, Pradilla o Raimundo de Madrazo.

Por todo ello, la lectura de este volumen se hace imprescindible para todo aquellos que quieran conocer el ámbito artístico en España, el funcionamiento de los organismos provinciales y estatales que lo regulan, las dificultades de los artistas al ingresar en el mercado del arte, los espacios de exposición y expansión de las obras, los medios de difusión, etc., pues posibilita adentrarse en la amplitud de esferas en los que el arte y su institucionalización navegan entre 1836 y 1936, tanto por la calidad de las investigaciones presentadas, como por la facilidad de su lectura, la novedad de su aparato gráfico y el elenco bibliográfico.